

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**26326** *ORDEN de 26 de octubre de 1993 por la que se dispone el cese de don Alvaro Muñoz López como Presidente de la Junta Rectora de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras.*

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 3.º 1 y 2, del Real Decreto-Ley 10/1984, de 11 de julio, por el que se establecen medidas urgentes para el saneamiento del sector de seguros privados y para el reforzamiento del Organismo de control, y en el párrafo primero del artículo 4.º de su Reglamento de funcionamiento, aprobado por Real Decreto 2020/1986, de 22 de agosto, y a propuesta del Director general de Seguros,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Alvaro Muñoz López como Presidente de la Junta Rectora de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 26 de octubre de 1993.—El Ministro de Economía y Hacienda, P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986, «Boletín Oficial del Estado» del 31), el Secretario de Estado de Economía, Alfredo Pastor Bodmer.

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Economía e Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

**26327** *ORDEN de 26 de octubre de 1993 por la que se nombra Presidente de la Junta Rectora de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras a don Francisco García Esteban.*

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 3.º, 1 y 2, del Real Decreto-Ley 10/1984, de 11 de julio, por el que se establecen medidas urgentes para el saneamiento del sector de seguros privados y para el reforzamiento del Organismo de control, y en el párrafo primero del artículo 4 de su Reglamento de funcionamiento, aprobado por Real Decreto 2020/1986, de 22 de agosto, y a propuesta del Director general de Seguros,

Vengo en disponer el nombramiento de Presidente de la Junta Rectora de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras a don Francisco García Esteban.

Madrid, 26 de octubre de 1993.—El Ministro de Economía y Hacienda, P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986, «Boletín Oficial del Estado» del 31), el Secretario de Estado de Economía, Alfredo Pastor Bodmer.

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Economía e Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

**26328** *ORDEN de 25 de octubre de 1993 por la que se corrige error de la Orden de 24 de septiembre por la que se resolvía concurso específico convocado por Orden de 30 de junio de 1993 para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento para funcionarios de los grupos A, C y D.*

Advertido error en la Orden de 24 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre) por la que se resolvía concurso específico (referencia E6/93), convocado por Orden de

30 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), corrección de erratas «Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento para funcionarios de los grupos A, C y D, se transcribe la siguiente rectificación:

En la página 29257, anexo, en el puesto número de orden 13, de la Dirección Provincial de Madrid, donde dice: «Puesto adjudicado: Secretario/a puesto de trabajo nivel 30. Nivel: 14. Grupo: D. Localidad: Madrid. Puesto de cese: Secretaria puesto de trabajo nivel 30. Nivel: 14. MO/CA: EC. Localidad: Madrid. Datos personales: Rosa María Baceló Rizaldos. Número de Registro de Personal: 7032507046A1146. Grupo: D. Grado: 12»; debe decir: «Puesto adjudicado: Secretario/a puesto de trabajo nivel 30. Nivel: 14. Grupo: C/D. Localidad: Madrid. Nivel: 11. Situación administrativa: E. V. Datos personales: Rosa María Baceló Rizaldos. Número de Registro de Personal: 7032507046A1135. Grupo: C. Grado: 14».

Madrid, 25 de octubre de 1993.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Subsecretaría del Departamento.

**26329** *RESOLUCION de 21 de octubre de 1993, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo provisto por el procedimiento de libre designación.*

De conformidad con los artículos 20, 1, c), de la Ley 30/1984 de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 4.2 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Esta Subsecretaría ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 21 de octubre de 1993.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), el Director general de Recursos Humanos, Manuel Domínguez Andrés.

Dirección General de Recursos Humanos.

### ANEXO

Convocatoria: Orden de 5 de agosto de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre)

Corrección de erratas: «Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre de 1993

Puesto adjudicado.—Número de orden: 1. Puesto: Jefe del Gabinete Técnico de la Secretaría General para las Infraestructuras del Transporte Terrestre. Nivel: 30.

Puesto de procedencia.—Ministerio, Centro Directivo, provincia: Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Secretaría General para las Infraestructuras del Transporte Terrestre (adscripción provisional), Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 2.262.492 pesetas.

Datos personales del adjudicatario.—Apellidos y nombre: Herrero Lizano, Javier. Número de Registro de Personal: 0189278457. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1111. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**26330** *ORDEN de 15 de octubre de 1993 por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1, c), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona per-

eficiente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 26 de julio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Madrid, 15 de octubre de 1993.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» del 9), Fernando Quejra de Fuentes.

#### ANEXO

Puesto adjudicado: Consejero de Información en la representación permanente de España ante las Comunidades Europeas en Bruselas. Nivel: 30. Puesto de procedencia: Ministerio de la Presidencia. Nivel: 30. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Datos personales del adjudicatario: Don Miguel de Santiago Juárez López. Número de Registro de Personal: 1234957613. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**26331** ORDEN de 26 de octubre de 1993 por la que se dispone el cese de doña María Antonia de Diego Revuelta como Subdirectora general de Recursos de la Secretaría General Técnica.

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, dispongo el cese, a petición propia, por pase a otro destino, de doña María Antonia de Diego Revuelta, funcionaria del Cuerpo de Letrados a extinguir de AISS, como Subdirectora general de Recursos de la Secretaría General Técnica.

Madrid, 26 de octubre de 1993.

AMADOR MILLAN

Ilmo. Sr. Subsecretario de Sanidad y Consumo.

**26332** ORDEN de 26 de octubre de 1993 por la que se dispone el cese de doña Carmen Martínez Aguayo como Subdirectora general de Planificación Sanitaria de la Dirección General de Aseguramiento y Planificación Sanitaria.

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, dispongo el cese, por pase a otro destino, de doña Carmen Martínez Aguayo, Médico estatutario de la Seguridad Social, como Subdirectora general de Planificación Sanitaria de la Dirección General de Aseguramiento y Planificación Sanitaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 26 de octubre de 1993.

AMADOR MILLAN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## UNIVERSIDADES

**26333** RESOLUCION de 23 de julio de 1993, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco Arriaga Martitegui Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Ingeniería Agroforestal».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de

la Universidad Politécnica de Madrid, de 26 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Ingeniería Agroforestal», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Francisco Arriaga Martitegui Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Ingeniería Agroforestal» en el Departamento de Construcción y Vías Rurales, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Universidad le ha sido asignado el número de Registro de Personal A44EC0022464.

Madrid, 23 de julio de 1993.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

**26334** RESOLUCION de 23 de julio de 1993, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Luis Fort López-Tello Profesor titular de Universidad, Área de conocimiento «Ingeniería del Terreno».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 7 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 26) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Ingeniería del Terreno», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Luis Fort López-Tello Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Ingeniería del Terreno», en el Departamento de Ingeniería y Morfología del Terreno, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Universidad le ha sido asignado el número de Registro de Personal A44EC0022465.

Madrid, 23 de julio de 1993.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

**26335** RESOLUCION de 23 de julio de 1993, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Ismael Ovejero Rubio Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Producción Animal».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 26 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Producción Animal», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1, del Real Decreto citado, nombrar a don Ismael Ovejero Rubio Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Producción Animal» en el Departamento de Producción Animal, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.